

0000013

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, viernes 17 de febrero de 1995 - Número 8.576 Precio S/ 500.00 24 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA BICAMCORP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía BICAMCORP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-000660 el 01 FEB. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 2.197 el 6 de febrero de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina BICAMCORP S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a: La industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: de productos agroquímicos, farmacéuticos de toda clase, derivados de hidrocarburos;... De teléfonos, cables, redes y centrales telefónicas... De productos alimenticios para consumo humano, vegetal y animal;... De computadoras e impresoras; así como sus partes, repuestos, suministros;... De implementos, útiles y equipos de oficinas, sus repuestos y accesorios;... De insumos para la explotación agrícola, avícola y pecuaria;... A la instalación de sistemas de comunicación y de redes eléctricas;... A la construcción por cuenta propia y/o ajena de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, e industriales, inclusive en propiedad horizontal;... Comercialización, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores;... Podrá hacer investigaciones y labores de mercadeo y de comercialización interna.

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 14 de febrero de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL